

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI

Estado de situación financiera
A 31 de Diciembre de 2024
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos
Corriente - No corriente

NOTA	31 Diciembre de 2024	31 Diciembre de 2023	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al efectivo	1 \$ 44.549.502	\$ 24.070.251	\$ 20.479.251	85,08%
Cartera de créditos	2 \$ 327.598.763	\$ 279.908.502	\$ 47.692.261	17,04%
Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 1.110.578	\$ -	-
Total Activos corrientes	\$ 372.148.265	\$ 305.087.331	\$ 67.060.934	21,96%
Activos no corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	3 \$ 15.883.600	\$ 15.883.600	\$ -	0,00%
Depreciación PPE	\$ -	\$ 5.812.453	\$ -	-
Total Activos No corrientes	\$ 9.444.057	\$ 10.071.147	\$ -	0,00%
Activos totales	\$ 381.592.322	\$ 315.158.478	\$ 66.433.844	21,08%
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Aportes sociales temporalmente restringidos	7 \$ 52.456.363	\$ 52.030.051	\$ 426.312	0,82%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 2.130.997	\$ 2.130.997	\$ -	0,00%
Reservas	8 \$ 21.355.874	\$ 21.058.991	\$ 296.883	1,40%
Excedentes (pérdidas) del Ejercicio	\$ 3.567.741	\$ 591.768	\$ 2.975.973	502,90%
Patrimonio total	\$ 79.510.975	\$ 75.812.807	\$ 3.698.168	4,88%
Pasivos corrientes				
Créditos bancarios y préstamos	4 \$ 225.463.108	\$ 63.672.379	\$ 161.790.727	254,10%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5 \$ 70.964.613	\$ 169.416.747	\$ -	-
Beneficios a los Empleados	\$ 3.456.655	\$ 4.407.735	\$ -	-
Pasivos corrientes por Impuestos	6 \$ 2.196.974	\$ 1.848.811	\$ 348.163	19%
Pasivos corrientes totales	\$ 302.081.347	\$ 239.345.672	\$ 62.735.675	26,21%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	-
Pasivos no corrientes totales	\$ -	\$ -	\$ -	-
Pasivos totales	\$ 302.081.347	\$ 239.345.672	\$ 62.735.675	26,21%
PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES	\$ 381.592.322	\$ 315.158.479	\$ 66.433.843	21,08%

Maria Eugenia Mateus Sandoval
MARIA EUGENIA MATEUS SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No 51.818.040

Sergio A Gonzalez
SERGIO A GONZALEZ
REVISOR FISCAL
TP No 155.492-T
C.C No 1.014.180.225

Jenny P. Cortes
JENNY PAOLA CORTES MORALES
CONTADOR PUBLICO
TP No 155.493-T
C.C No 1.026.257.466

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI
Estado de Resultado Integral
A 31 de Diciembre de 2024
Valores en Moneda Colombiana Expresado en pesos
Por funcion

	Nota No.	31 Diciembre de 2024	31 Diciembre de 2023	Variación absoluta	Variación relativa
Resultado de periodo					
Ingresos de actividades ordinarias					
Por Intereses	9	\$ 156,926,722,6	\$ 131,880,605,0	25,046,118	18,99%
Por prestación de servicios		-	-	-	-
Total Ingresos de actividades ordinarias		156,926,722,59	131,880,605,00	25,046,117,59	18,99%
Otros Ingresos		\$ -	\$ -	-	-
Total Ingresos		156,926,722,59	131,880,605,00	25,046,117,59	18,99%
Gastos de administración	10	96,626,963	80,916,268	15,710,695	19,42%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		60,299,759,59	50,964,337,00	9,335,422,59	
Gastos financieros	11	56,732,018	50,372,569	6,359,449	12,62%
Excedentes (pérdida), del ejercicio		3,567,741	591,768	2,975,973	


MARIA EUGENIA MATEUS
REPRESENTANTE LEGAL
CC No 51.818.040


SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ
REVISOR FISCAL
TP No 155,492-T
C.C No 1.014.180.225


JENNY PAOLA CORTES MORALES
CONTADOR PUBLICO
TP No 155,493-T
C.C No 1,026,257,466

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI

Estado de cambios en el Patrimonio

A 31 de Diciembre de 2024

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Aportes sociales temporalmente restringidos	Aportes sociales mínimos no reducibles	Reservas	Excedentes (pérdidas) del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 54.044.947	\$ 2.130.997	\$ 20.797.577	\$ 524.825	\$ 77.498.346
Disminución aportes sociales temporalmente restringidos	\$ (2.014.887)	\$ -			\$ (2.014.887)
Aumento de Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ -	\$ -			\$ -
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores Ganancia/Perdida Neta del Ejercicio			\$ -	\$ 66.943	\$ 66.943
Constitución de Reservas		\$ 262.414	\$ -	\$ -	\$ 262.414
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 52.030.060	\$ 2.130.997	\$ 21.059.991	\$ 591.768	\$ 75.812.816
Disminución aportes sociales temporalmente restringidos	\$ -	\$ -			\$ -
Aumento de Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 426.303	\$ -			\$ 426.303
Traslado de Resultados a Ejercicios Anteriores Ganancia/Perdida Neta del Ejercicio			\$ -	\$ 2.975.973	\$ 2.975.973
Constitución de Reservas		\$ 295.883	\$ -	\$ -	\$ 295.883
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 52.456.363	\$ 2.130.997	\$ 21.355.874	\$ 3.567.741	\$ 79.510.975

Maria Eugenia Mateus
MARIA EUGENIA MATEUS
REPRESENTANTE LEGAL
CC No 51.818.040

Sergio Alejandro Gonzalez
SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ
REVISOR FISCAL
TP No 155.492-T
C.C No 1.014.180.225

Jenny P. Cortes
JENNY PAOLA CORTES MORALES
CONTADOR PUBLICO
TP No 155.493-T
C.C No 1.026.257.466

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI**Estado de Flujo de Efectivo****A Diciembre 31 de 2024****Valores en moneda colombiana expresados en pesos****31 Diciembre de 20244****GANANCIA NETA DEL EJERCICIO****3.567.741**

CONCILIACION ENTRE EL REMANENTE DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO

MAS: PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO

DEPRECIACION

(6.439.543,00)

TOTAL RECURSOS PROVISTOS POR OPERACIÓN ORDINARIAS**(2.871.801,80)****AUMENTO (DISMINUCION) CUENTAS DE ACTIVO**

EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO

20.479.251,47

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS

DEUDORES ASOCIADOS Y OTROS

47.692.260,59

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

OTROS DEUDORES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

OTROS ACTIVOS

68.171.512,06

AUMENTO (DISMINUCION) CUENTAS DE PASIVO

OBLIGACIONES FINANCIERAS

161.790.726,71

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(98.452.134,35)

FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

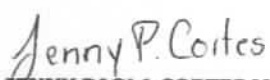
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

348.163,00

TOTAL RECURSOS UTILIZADOS**63.686.755,36**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DE AÑO

24.070.251,00

AUMENTO (DISMINUCION) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**20.479.251,47****EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO****44.549.502,47**
MARIA EUGENIA MATEUS SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No 51.818.040
SERGIO A GONZALEZ
REVISOR FISCAL
TP. 155.492-T
C.C No 1.014.180.225
JENNY PAOLA CORTES MORALES
CONTADOR PUBLICO
TP No 155,493-T
C.C No 1,026,257,466

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI
Asamblea General de Asociados
Bogotá

Informe sobre los estados financieros: He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Nacional Comunitaria COOPFAMI a 31 de diciembre de 2024 los cuales se presentan comparados con los del 2023 y comprenden: Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y Políticas contables y otra información explicativa en las Notas contables y/o Revelaciones.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros: La Administración de la Cooperativa Multiactiva Nacional Comunitaria Coopfami responsable de la preparación y presentación de los Estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, contenido en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES grupo 2 y del control interno necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados por el Representante Legal y el Contador Público. La responsabilidad de la administración contempla:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentran libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas
- Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Cooperativa.
- Evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, utilizando el principio contable de negocio en marcha.
- Aplicar la ley y la norma Cooperativa tal como lo establece la Ley 79 de 1988

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Basado en mi labor de fiscalización, cuyo alcance considero suficiente y en cumplimiento del marco normativo vigente en Colombia, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, informo lo siguiente:

- He llevado a cabo la auditoria conforme lo exigen el Decreto 3022 de 2013 que incorpora las NIIF para PYMES grupo 2 y especialmente los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Dichas normas exigen que cumplamos requerimientos de ética profesional, así como también que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la veracidad de los estados financieros; entre estas prácticas se encuentran:

- Realizar planeación y ejecución con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la Cooperativa basado en un enfoque integral que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- Garantizar con los programas de fiscalización aplicados, la permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.
- Respalda mi gestión con informes y soportes escritos, los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y las autoridades legales.

Mi labor se orientó a: 1- Evaluar la efectividad del sistema del control interno. 2- Verificar el cumplimiento del objeto social y la proyección empresarial. 3- Conocer la gestión de los administradores, en cuanto a la responsabilidad y diligencia de sus actuaciones y decisiones, con énfasis en la gestión de riesgos inherentes al objeto social de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI y al cumplimiento del código de ética y de buen gobierno. 4- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes. 5- Constatar el cumplimiento de la regulación legal, que obliga a la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI como cooperativa multiactiva de aporte y crédito incluyendo las decisiones de la asamblea general y de sus órganos de administración, así como las disposiciones sobre libros y documentos comerciales. 6- Constatar si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que puedan afectar significativamente la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Una auditoría de cumplimiento legal y normativo incluye en este caso las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los siguientes aspectos:

- Si la actuación de los administradores estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, como también a la administración de los riesgos propios de la operación, las prácticas comerciales y demás actividades propias de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI las cuales se realizaron dentro del marco normativo vigente.
- Si las operaciones registradas en los libros y actos administrativos de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y demás órganos administrativos.
- Si la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, la correspondencia los comprobantes de las cuentas los libros de contabilidad actas y libro de asociados y archivos generales se llevan y se conservan de manera adecuada.
- Si se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la cooperativa
- Si la clasificación, valoración y el cálculo del deterioro, de las inversiones, así como la evaluación clasificación y calificación deterioro y castigo de la cartera de crédito y otras cuentas por cobrar se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes establecidos en el capítulo II de la circular básica contable y financiera No 004 de 2008 y la circular externa 003 de 13 de febrero de 2013 expedida por la Supersolidaria.
- Si la cooperativa ha adoptado e implementado un sistema de prevención, contra y administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT el cual incluye políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional e infraestructura tecnológica los cuales fueron monitoreados revisados y ajustados con fundamento en el análisis del entorno y en las necesidades de la Cooperativa, en

cumplimiento de lo establecido en las instrucciones impartidas por la Supersolidaria en las circulares externas 04 y 010 de 2017.

- Es el reconocimiento y la medición de las operaciones registradas, la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2024 y las respectivas revelaciones se realizaron conforme al nuevo marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2, 2.1 y su modificación de Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, previsto en la sección 11, además el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del mismo Decreto.
- Si de conformidad con lo previsto en la circular externa no 15 del 30 de diciembre de 2015 proferida por la Supersolidaria la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI está en la fase de desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear a eficazmente e integralmente sus riesgos, de manera que pueda adoptar decisiones oportunas para su mitigación.
- Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado y entes de fiscalización, observando que la cooperativa les dio el trámite interno y externo requerido.
- Así mismo manifiesto que a la fecha de este informe no existen glosas o requerimientos por atender por parte de la Supersolidaria que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.

Otros aspectos relevantes: Régimen Tributario Especial: La Ley 1819 de 2016 y su Decreto reglamentario 2150 de 2017, establece que las cooperativas continúan con el régimen tributario especial diferente al de otras organizaciones sin ánimo de lucro, se considera a las Cooperativas como una forma jurídica diferente que debe tener un tratamiento independiente en materia de renta y complementarios. El cambio introducido por la reforma tributaria fue el desmonte de la inversión en programas de educación formal para pasar gradualmente a un pago directo a la DIA Así:

En el 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15% debiendo además destinar el 5% de los excedentes, tomado en su totalidad del fondo de educación de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88 a financiar cupos y programas en las instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinara las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2 del Artículo 142 Ley 1819.

Opinión sin salvedades. En mi opinión, los Estados Financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI al 31 de diciembre de 2024 comparado con 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES grupo 2 contempladas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por el Anexo 11 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Supersolidaria,

Empresa en marcha: A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al 31 de diciembre de 2024, que puedan modificar los Estados

Financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la
COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COMUNITARIA COOPFAMI.



SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ

Revisor Fiscal

T. P No 155-492-t

Bogotá 27 de febrero de 2025

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTE DICIEMBRE DE 2024

1. "COOPFAMI"

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COOPERATIVA COOPFAMI, en adelante "COOPFAMI". Es una organización cooperativa, sin ánimo de lucro, compuesta por personas naturales y no ejerce actividades financieras. Su domicilio principal se encuentra en Bogotá, Colombia, ubicada en la Cra 13 No 32-93 Torre 3 Of 506. Los Estados Financieros de COOPFAMI se presentan con corte a 31 de diciembre de 2024.

"COOPFAMI". Tiene por objeto social desarrollar actividades de otorgamiento de crédito a través del origen lícito de sus recursos conformados con los aportes individuales amortizados y voluntarios de sus asociados fondos y reservas de carácter permanente, auxilios y donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial y con el cumplimiento de las demás exigencias legales vigentes.

2. Bases de Preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de "COOPFAMI", comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 242 de 2015 y Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 teniendo en cuenta las salvedades del sector solidario, para el Tratamiento de los Aportes sociales y la cartera de créditos y su deterioro; el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes) y corresponden al período del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Los Estados Financieros fueron aprobados para su emisión por la Asamblea General, en la fecha 27 de febrero de 2025.

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$) COP, ya que la totalidad de las operaciones de "COOPFAMI" se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos.

2.4 Compensación de Saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y "COOPFAMI" tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de "COOPFAMI".

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros.

2.6 Acumulación o Devengo

"COOPFAMI". Prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda.

Título

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Instrumentos financieros

"COOPFAMI". Clasifica sus Instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como cartera de créditos, deudores comerciales por cobrar, préstamos a empleados. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

a) Cartera de créditos

"COOPFAMI" registra sus colocaciones en pesos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de sus asociados en la modalidad de depósitos y de financiamiento externo, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos debidamente aprobados por la Junta Directiva. La estructura de la cartera de créditos contempla:

- Créditos de consumo

"COOPFAMI" constituye el deterioro de cartera de créditos, de la siguiente manera:

Un deterioro general del medio por ciento (0.5%) sobre el total de la cartera de crédito bruta con libranza y del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera sin libranza. Adicionalmente, sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo, rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social y de la intermediación financiera y pagos por cuenta de asociados u otros, por los ingresos pendientes de cobro.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente, su valor se actualiza con base a su valor razonable ("Valor justo"), reconociéndose los cambios de valor en resultados.

d) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, en donde la Administración de "COOPFAMI" tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se contabilizan al costo amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

e) Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) Sobregiros y Préstamos bancarios

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los fondos obtenidos se valorizan por su costo amortizado reconociendo los gastos por intereses causados sobre la base del método del interés efectivo, los cuales se incluyen en los gastos financieros.

Las anteriores partidas se incluyen en los estados financieros como partidas corrientes, excepto para aquellos que tienen un vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como partidas no corrientes.

(i) 3.2 Capital Social

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a "COOPFAMI", en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirve de garantía para los acreedores.

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso

(ii) 3.3 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado y "COOPFAMI" posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se reconocen por el valor actual de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales de mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El descuento se reconoce como costo financiero.

(iii) 3.4 Reconocimiento de ingresos

"COOPFAMI" mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo; como resultado de los servicios prestados por "COOPFAMI" a los asociados, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1507 de noviembre 27 de 2001 y aplicando las tasas establecidas en el Reglamento de Crédito.

4. Notas al Estado de Situación Financiera

4.1 Activos Corrientes

NOTA 1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales. Se encuentra representado en los saldos en caja y bancos que están disponibles para su utilización inmediata por parte de "COOPFAMI".

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2024 comparados con el año inmediatamente anterior.

	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023	Variación relativa
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 44.549.502	\$ 24.070.251	-29,53%

NOTA 2 Cartera de créditos

A la fecha de cierre del período "COOPFAMI", presenta tantas cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo. A continuación, se detalla la partida a corto plazo, medidos a costo amortizado;

(*) Cartera de créditos:

CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	Activos sin deterioro	Deterioro	total	Variación absoluta	Variación relativa
Cartera de créditos (*)	330.907.841	(3.309.078)	\$ 327.598.763		
Totales	330.907.841	- 3.309.078	\$ 327.598.763	\$ 47.692.261	21,91%

Diciembre 31 de 2023

CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO CON LIBRANZA	Activos sin deterioro	Deterioro	total
Cartera de créditos (*)	282.733.840	(2.827.338)	\$ 279.906.502
Totales	282.733.840	- 2.827.338	\$ 279.906.502

La cartera de créditos es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado por el departamento comercial.

Deterioro

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, da las instrucciones para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así:

"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Emisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria de la Circular Externa 14 y 15 (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – Sistema Integral de Administración de Riesgos)

Para el deterioro de la cartera de créditos, "COOPFAMI" se rige por lo los principios, criterios generales y parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria; para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Para "COOPFAMI" la cartera de créditos se clasifica en Consumo.

Del mismo modo la calificación por nivel de riesgo, está dada por las siguientes categorías:

- Categoría A o "riesgo normal" Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal" Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- Categoría C o "riesgo apreciable" Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- Categoría D o "riesgo significativo" Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad" Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera

Toda calificación a una categoría de mayor riesgo, es documentada y sustentada por el comité de evaluación de cartera de créditos, el cual deberá reposa en la entidad a disposición de la Superintendencia. En caso de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procede a ordenar la reclasificación en forma inmediata.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando "COOPFAMI" califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

- Deterioro General

"COOPFAMI" constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. No obstante, cuando el recaudo se efectúe a través de libranza constituye una provisión general mínima del 0,5%.

- Deterioro individual:

"COOPFAMI" mantiene en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0 – 30 días	0 – 30 días	0 – 60 días	0 – 30 días
B	31 – 90 días	31 – 60 días	61 – 150 días	31 – 60 días

C	91 - 180 días	61 - 90 días	151 - 360 días	61 - 90 días
D	181 - 360 días	91 - 180 días	361 - 540 días	91 - 120 días
E	>360 días	>180 días	>540 días	>120 días

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% - 19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%	61-90	20% - 49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181 - 360	50% - 99%	541 - 720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	720 - 1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

NOTA 3 Propiedad Planta y Equipo

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Muebles y equipos de oficina	\$ 13.383.600
Equipo de computo	\$ 2.500.000

Depreciación y pérdidas por deterioro

Depreciación del ejercicio	\$ 6.439.543
Perdidas por deterioro	\$ -
Reversión pérdida por deterioro	\$ -
Importe en libros a 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 9.444.057</u>

Valor en libros

Al 31 de diciembre de 2024	\$ 9.444.057
----------------------------	--------------

4. Pasivos Corrientes – No Corrientes

NOTA 4 Créditos bancarios y préstamos

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes

Descripción	dic-24
Obligaciones a corto plazo:	

Bancos comerciales	6.873.106
Otras entidades	-
Total, obligaciones financieras corto plazo	6.873.106
Obligaciones a largo plazo:	
Bancos comerciales	-
Otras entidades	218.590.000
Total, obligaciones financieras largo plazo	218.590.000
Total, obligaciones financieras	225.463.106

Operación	Entidad	Plazo	Tasa	Saldos
Crédito	Banco Bogotá	6 MESES	2,90%	6.873.106
Total, Obligaciones Corto plazo				6.873.106

Operación	Entidad	Plazo	Tasa	Saldos
Crédito	Inversiones MERC	24 MESES	1,20%	100.000.000
Crédito	Popular	115 MESES	1,20%	118.590.000
Obligaciones Largo plazo				218.590.000

Total, Obligaciones Financieras a diciembre 31 de 2024	225.463.106
---	--------------------

Las obligaciones bancarias de COOPFAMIL, se encuentran garantizadas con pagarés firmados por el Representante Legal de la compañía.

NOTA 5. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

"COOPFAMIL" cuenta con cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes, sin embargo, para las partidas presentadas como corrientes se evaluará si pueda dar lugar a un riesgo de liquidez, a continuación, se refleja un detalle de éstas a 31 de diciembre de 2024 comparadas con el año inmediatamente anterior.

Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2024-12-31	2023-12-31
Comisiones y Honorarios	\$ -	\$ 163.000.000
Costos y gastos por pagar	\$ 66.740.133	\$ 1.588.313
Retención en la fuente	\$ 121.431	\$ 15.725
Pasivo por impuesto		\$ -
Valores por reintegrar	\$ -	\$ -

Exigibilidades por servicios de recaudo	\$ 3.466.617	\$ 4.177.929
Retenciones y aportes laborales	\$ 636.432	\$ 629.300
Totales	70.964.613	169.416.747

NOTA 6 Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo que ofrece "COOPFAMI" comprenden las obligaciones establecidas por Ley. El detalle de la cuenta es el siguiente:

Detalle	2024-12-31	2023-12-31
Cesantías consolidadas	2.598.980	2.570.000
Intereses sobre cesantías	312.000	308.400
Vacaciones	545.675	1.529.335
Total, corriente	3.456.655	4.407.735

4.3 Patrimonio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 el patrimonio de "COOPFAMI" está constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

NOTA 7 Capital – Aportes sociales

DESCRIPCION PATRIMONIO	2024-12-31	2023-12-31
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 52.456.363	\$ 52.030.051
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 2.130.997	\$ 2.130.997
	\$ 54.587.360	\$ 54.161.048

Capital

- Aportes Ordinarios son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas por los asociados en dinero, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.
- Capital mínimo no reducible: De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998; se debe establecer en los estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados durante su existencia.

Los aportes sociales irreducibles corresponden al valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Para "COOPFAMI" este valor es de **\$2.130.997** de acuerdo con los estatutos.

NOTA 8 Reservas

DESCRIPCION RESERVAS	2024-12-31	2023-12-31
Reserva Protección de aportes	\$ 21.355.874	\$ 21.059.991
	\$ 21.355.874	\$ 21.059.991

"COOPFAMI" apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Asociados, recursos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos," COOPFAMI" registra la siguiente reserva:

- Reserva para protección de Aportes: \$21.355.874 su aumento obedece a lo distribuido en Asamblea general de asociados en el año 2024.

La Reserva para protección de aportes corresponde al valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social con el fin de absorber pérdidas futuras. En el momento en que esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

5 Notas al estado de situación integral

NOTA 9 Ingresos de actividades ordinaria

- Ingresos por Intereses

"COOPFAMI" Registra el valor de los intereses percibidos, por los recursos colocados mediante cartera de créditos, inversiones, la recuperación de las provisiones por intereses de la cartera de crédito

	Intereses
Monto de ingresos por categoría	\$ 131.880.605,00
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 131.880.605,00
Monto de ingresos por categoría	\$ 156.926.722,59
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 156.926.722,59

NOTA 10 Gastos de Administración

Los Gastos de administración del año 2024 comprenden los siguientes:

Gastos de Administración	2024-12-31	2023-12-31
Gastos de Personal		
Obligaciones a Corto Plazo	\$ 31.262.352	\$ 41.573.966
Sueldos	\$ 20.280.000	\$ 30.840.000
Cesantías e Intereses sobre las Ces	\$ 2.910.980	\$ 2.637.591
Prima de Servicios Legal	\$ 2.600.000	\$ 2.141.792
Vacaciones	\$ 316.340	\$ 858.183
Aportes EPS, FP, ARL, Parafiscales	\$ 5.155.032	\$ 5.096.400
Capacitación al personal	\$ -	\$ -
Honorarios	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ 3.846.063	\$ 2.216.704
Arrendamientos	\$ 2.489.300	\$ 2.489.300
Seguros	\$ 6.178.561	\$ 4.810.995
Cuotas de administración	\$ 4.134.175	\$ 3.038.700
Mantenimiento	\$ 8.250.000	\$ 10.270.000

Aseo, papelería y cafetería	\$ 3.228.129	\$ 1.094.590
Servicios Públicos	\$ 2.591.230	\$ 2.455.700
Publicidad y Propaganda	\$ 3.954.300	\$ 1.480.000
Transportes fletes y portes	\$ 1.897.000	\$ 143.000
Contribuciones y afiliaciones	\$ -	\$ -
Gastos legales	\$ 407.500	\$ 222.700
Gastos informe clal y sistem	\$ 1.270.522	\$ 2.992.830
Gastos reporte Data crédito		\$ -
Gastos de Representación	\$ 16.860.000	\$ 500.000
Gastos de Servicios temporales	\$ 2.741.767	\$ 1.728.015
Gastos por sistematización	\$ 4.105.614	\$ 4.774.120
Suscripciones	\$ 273.000	
Otros gastos	\$ 1.877.360	\$ 81.900
Depreciación	\$ 627.090	
Provisión	\$ 633.000	\$ 1.043.748
Gastos de Administración	\$ 96.626.963	\$ 80.916.268

NOTA 10 Gastos Financieros

"COOPFAMI" al cierre del periodo sobre el que se informa ha incurrido en unos costos financieros correspondientes a:

Gastos financieros	2024-12-31	2023-12-31
Gastos bancarios	\$ -	\$ -
Intereses	\$ 52.685.701	\$ 50.372.569
Comisiones	\$ 4.046.317	\$ -
Otros gastos	\$ -	\$ -
Total	\$ 56.732.018	\$ 50.372.569

Estos costos son reconocidos en el gasto del periodo de acuerdo a la política contable de "COOPFAMI".


MARIA EUGENIA MATEUS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C NO 51.818.040


SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ
 REVISOR FISCAL
 TP. No 155.492-T